

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E  
Gestión Documental y Correspondencia  
No. Radicación: SAL-09587-2016  
No. Folios: 1  
Fecha: 2016-11-24 02:49:48 PM  
  
186517

186517

Bogotá,

Señora

JAZMIN ESCOBAR

Coordinadora de Licitaciones

SERVINUTRIR S.A.S

Tel: 7430932 Ext. 112; E-mail: clicitaciones@servinutrir.com; mercadeoservinutrir1@gmail.com

Bogotá D.C.

**Asunto:** RESPUESTA OBSERVACIONES A CONSORCIO FRANCARD - CONVOCATORIA PUBLICA  
No.075-2016

Respetada Señora Jazmin:

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha Enviado el: miércoles, 16 de noviembre de 2016 05:29 a.m. al respecto le informamos lo siguiente:

#### OBSERVACIÓN 1

"De acuerdo con la revisión de la oferta presentada por el Consorcio FRANCARD, hacemos las siguientes observaciones:

1. El Consorcio no garantiza en su oferta que el personal conocerá los procesos y procedimientos definidos en el Instituto para la prestación de sus servicios tales como protocolos de atención, manual de bioseguridad, manual de protección radiológica, entre otros; como lo solicita los términos en el literal g) del numeral 17.2. Es claro que cita "el oferente"
2. El Consorcio no manifiesta que conoce el régimen contractual que rige para el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, como lo solicita en el numeral 1 de Generalidades de los términos de referencia.
3. El Consorcio no manifiesta que ha consultado y estudiado el Estatuto de Contratación contenido en el Acuerdo 007 de 2014, modificado por el Acuerdo 007 de 2015 y el manual de contratación, documento codificado como GDG-902-M-01, como lo solicita en el numeral 1 de Generalidades de los términos de referencia.
4. El Consorcio no especifica el número de empleados, ni hace la descripción de los perfiles, Este requerimiento lo solicita los términos en el literal a.) del numeral 12.2.15 Estructura. Es claro que dice dentro de su oferta....

Solicitamos no habilitar al proponente, que aunque diga que se compromete como contratista a cumplir con cada compromiso, es claro en los términos de referencia las cartas que se debían adjuntar en la oferta como proponentes."

#### RESPUESTA 1

Se revisa nuevamente la oferta presentada para la convocatoria pública No.075.2016 por el CONSORCIO FRANCARD 2017 y sus inquietudes se resuelven en los folios 125 al 133, capítulo de compromisos.

Cordialmente,

  
CAROLINA WIESNER CEBALLOS  
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual (E.)

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Sandra B.